

lización que, si bien pudo obtener parcialmente el debilitamiento de la maquinaria económica del clero, lo fué en provecho del latifundismo civil a cuyo centro de gravitación convergían los intereses nacionalizados. El intento de democratización de la propiedad territorial fué solamente un mito sangriento del liberalismo.

La promulgación de las Leyes de Amortización y Nacionalización —conocidas en conjunto bajo el nombre de Leyes de Reforma— provocaron la tenaz reacción armada del clero, reacción culminada en el entronizamiento del Emperador Maximiliano, impuesto por aquél y su clientela. Al derrocamiento del efímero Imperio, las providencias dictadas con un gaseoso y torpe espíritu liberal prosiguieron con la Ley del 31 de mayo de 1875, que creaba las "Compañías Deslindadoras", autorizadas para medir y deslindar las tierras baldías, otorgándoseles como premio a sus servicios la tercera parte de las tierras deslindadas. La aparición de las "Compañías Deslindadoras" era, para el criterio de sus gestores, el paso previo en procuración de la venida de colonos extranjeros. Realmente, la Ley de mayo de 1875— confirmada sustancialmente por otra de diciembre de 1883—, como las Leyes de Reforma, antes que debilitar las bases del latifundio, sirvieron para consolidarlo y afirmarlo.

Como consecuencia de la creación de las "Compañías Deslindadoras", de 1881 a 1889 los terrenos deslindados ascendieron a 32.240.373 hectáreas, de las cuales fueron cedidas a las Compañías, en compensación de los gastos por ellas erogados, 12.240.373 hectáreas, otorgándose o vendiéndose, de las restantes, 14.813.980 Hectáreas más, en su casi totalidad a las propias empresas deslindadoras. De 1889 a 1892, se deslindaron en paralelas condiciones 12.382.292 hectáreas. En 1904-1906 se expidieron en favor de las "Compañías Deslindadoras" 260 títulos de propiedad, con 2.646.540 hectáreas, otorgándose además 1.331 títulos de tierras nacionales con una extensión de 4.445.665 hectáreas. Según el Boletín Estadístico oficial de 1889, las empresas deslindadoras estaban integradas únicamente por veintinueve individuos. "Las operaciones de las Compañías Deslindadoras— anota José Vera Estañol— durante los nueve años comprendidos de 1881 a 1889, amortizaron en la mano de 29 individuos o compañías, el 14% de la superficie total de la República, y en los años subsecuentes, otras cuantas empresas acapararon un 6% más de dicha total superficie o sea, en conjunto, una quinta parte de la propiedad territorial monopolizada por no más de cincuenta propietarios".

Al nacer de 1910 el saldo del absoluto feudal estaba expresado reveladoramente por 880.000 kilómetros cuadrados de territorio distribuidos entre 6,000 haciendas para el placer de 834 voraces e insaciables terratenientes. Sometidos a ellos, 3.130.000 siervos, quienes— unidos a las mujeres y niños situados bajo su dependencia sumaban 10,000,000 de seres— motorizaban con sus vidas y con sus músculos el torpe engranaje de esta ominosa maquinaria social.

Haciendas había, como la de Terrazas en el Estado de Chihuahua, capaces de soportar dentro de sus límites a varios países europeos a la vez. La de Luis Hüller con 5.394.989 hectáreas. Cuatro en la Baja California sumaban 11.500.000. Una en Oaxaca; 2.000.000. Otra, perteneciente a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, 2.010.535 hectáreas. Flores Halle poseía 1.496.455. Dos haciendas en Durango ascendían a 2.000.000 de hectáreas. Y así, lo más exuberante y fecundo del suelo mexicano constituía el patrimonio inviolable de un redu-